CONSORCIO
901.902.786-1

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA (ICCU)

INFORME AMBIENTAL – PROVINCIA DE ALMEIDAS

CONTRATO DE OBRA No. 139 DE 2025

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

INFORME MENSUAL No. 14
17 AL 30 DE JUNIO DE 2026

CONTRATISTA: CONSORCIO YVY
INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

CONSORCIO
901.902.786-1

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Nombre	Nombre
María Fernanda Armesto P.	**Armando Mendoza**	**Carlos Chaparro**
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**OBSERVACIONES**
1	10 de julio de 2026	Versión No. 1 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Intervial ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-352-2026
2	30 de septiembre de 2026	Versión No. 2 del informe para revisión	Se envía a la Interventoría Consorcio Intervial ICCU 050, mediante comunicado oficio YVY-525-2026

CONSORCIO
901.902.786-1

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL. 6
2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO 7
2.1 Características técnicas del proyecto. 7
2.2 Actividades ejecutadas en el mes 8
3. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL. 12
4. Introducción 13
5. Descripción del proyecto 14
Localización del proyecto 14
Descripción de tramos. 14
Conectividad, área de influencia y beneficios 16
Estado inicial de la vía 16
Provincia de Almeidas (Vías Municipios de Chocontá, Sesquilé y Manta). 16
Características técnicas del proyecto. 17
6. Cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) 17
6.1 Actividades ejecutadas 17
6.2 Programa Gestión del Proyecto. 24
6.2.1 Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 24
N.º de programas ejecutados/ N.º de programas establecidos X 100 % 24
No. de informes entregados/ No. de meses de ejecución x 100% 24
24
6.2.2 Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal en obra. 25
6.2.3 Subprograma 1.3 – SM-DAGA-1.2-03 Cumplimiento de requerimientos legales. 27
6.3 Programa 2. Manejo de las actividades constructivas 29
6.3.1 Subprograma 2.1 – PAC- 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción. 29

6.3.2 Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales. 33
6.3.3 Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos. 35
6.3.4 Subprograma 2.5 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales. 35
6.4 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFERICA. 40
6.4.1 Subprograma 3.1- SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales. 40
6.4.2 Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 42
6.5 Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos 43
6.5.1 Subprograma 4.5- SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías. 43
6.6 Programa 5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos. 44
6.6.1 Subprograma 5.1- SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio. 44
6.6.2 Subprograma 5.3- SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 45
7. Avances y modificaciones al instrumento. 49
7.1 Análisis ambiental de tramos. 50
8. Cumplimiento normativo y legal ambiental. 50
9. Licencias permisos y autorizaciones. 50
10. Planes de contingencia y gestión de riesgos. 50
11. Cumplimiento de requerimientos generales de autoridades 50
12. Seguimiento al cumplimiento de compromisos. 50
13. Seguimiento de correspondencia 51
14. Conclusiones y recomendaciones. 51

Contenido de tablas.

Tabla 1.Tramos actuales para ejecutar en la provincia de Almeidas. 15
Tabla 2.Lista de chequeo Prov. Almeidas. 18
Tabla 3.Registro de actividades ambientales ejecutadas en junio de 2026, asociadas al PAGA. 20
Tabla 4.Registro de actividades ambientales ejecutadas en junio de 2026, asociadas al PAGA. 23
Tabla 5.Capacitaciones provincia de Almeidas 26
Tabla 6.Permisos ambientales de cantera. 28
Tabla 7.consolidado de los materiales utilizados en obra. 29
Tabla 8.Generación de residuos sólidos. 37
Tabla 9.Consumo de agua en la provincia de Almeidas 40
Tabla 10.Maquinaria y vehículos utilizada en obra. 48
Tabla 11.Seguimiento al cumplimiento. 51

Contenido de figuras.

Ilustración 1.Localización del proyecto. Fuente: CONSORCIO YVY 2025. 14
Ilustración 2. Descripción de tramos. Fuente: Minuta del contrato 2025 15

1. RESUMEN EJECUTIVO AMBIENTAL.

Durante el mes de junio de 2026, el proyecto continuó con la ejecución de la Fase 3 correspondiente a la intervención física de las vías seleccionadas en los municipios de Manta, Sesquilé y Chocontá, desarrollando actividades de estabilización vial y construcción de obras hidráulicas conforme a la programación establecida.

En el municipio de Manta se ejecutaron actividades de estabilización química sobre 200 metros lineales de vía entre las abscisas K1+193 y K1+393, alcanzando un acumulado de 1001 metros lineales intervenidos y estabilizados. Asimismo, se realizaron rellenos laterales en las estructuras hidráulicas previamente construidas, garantizando la estabilidad de las obras y el adecuado manejo de escorrentías.

En Sesquilé se adelantaron labores de fundición de solados, encoles y descoles correspondientes a dos alcantarillas y media, contando con acompañamiento profesionales técnicos y especialistas, apoyo topográfico para el replanteo y verificación de las estructuras. Paralelamente, se efectuaron inspecciones ambientales para verificar las condiciones del entorno y prevenir posibles afectaciones derivadas de la intervención.

Por su parte, en Chocontá se dio continuidad a las actividades de estabilización en tramo piloto, complementadas con gestiones administrativas y técnicas relacionadas con la actualización del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA Versión 6.

De manera general, las actividades ejecutadas durante el periodo se desarrollaron implementando medidas de manejo ambiental asociadas al control de residuos sólidos, manejo de materiales de construcción, control de emisiones de polvo y protección de las obras hidráulicas, dando cumplimiento a los lineamientos ambientales y técnicos aplicables al proyecto vial.

2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

2.1 Características técnicas del proyecto.

El proyecto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA" surge como una iniciativa estratégica para abordar la necesidad de mejorar la infraestructura vial terciaria y promover el desarrollo integral en las comunidades rurales del departamento.

Se fundamenta en el marco normativo y técnico desarrollado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), particularmente en la **Resolución 2451 del 15 de julio de 2022**, la cual adopta las especificaciones generales de construcción para la regulación de nuevas tecnologías en proyectos de infraestructura vial. Esta resolución, resultado de un trabajo colaborativo con fabricantes, permite la utilización de diversos agentes para el mejoramiento de las propiedades mecánicas de los suelos, incluyendo los materiales de subrasante, y es referenciada directamente en los artículos 237-22 y 323-22 del INVIAS, que guían las intervenciones a ejecutar. La relevancia de estas especificaciones se acentúa al considerar la variabilidad geotécnica del departamento; las visitas de campo iniciales del presente proyecto han confirmado que los suelos no son homogéneos entre las provincias intervenidas. Por ejemplo, las condiciones encontradas en la provincia de Río Negro difieren sustancialmente de las observadas o anticipadas en Almeidas o Ubaté, lo que subraya la necesidad de una aplicación diferenciada de las técnicas de estabilización contempladas por la normativa.

Estas alternativas de estabilización han sido propuestas y evaluadas en diversos contextos latinoamericanos, contando con el acompañamiento técnico de entidades como la Corporación Andina de Fomento (CAF) para su implementación en vías de carácter terciario. En el contexto departamental, el Programa de Gobierno 2024-2027 "Caminando, Escuchando, Gobernando" y el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN" (aprobado mediante Ordenanza No. 001 de 2024) contemplan la creación del **Programa de Caminos Vecinales**. Este programa tiene como objetivo principal intervenir las rasantes de un porcentaje significativo de las vías del departamento, mejorando su capacidad de soporte mediante la mezcla con agentes estabilizantes propuestos por la normativa INVIAS. El fin último es optimizar la transitabilidad para los usuarios de los corredores, los cuales poseen vocación turística,

productiva y de conexión territorial, contribuyendo así a la mejora de las condiciones económicas de la región.

Como respuesta a la heterogeneidad de los suelos y materiales de rasante en Cundinamarca, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) ha adelantado un proceso de priorización de corredores viales en los municipios, basado en socializaciones con las juntas de acción comunal, residentes y representantes de sectores productivos. Este proceso ha permitido seleccionar los tramos a intervenir, donde se determinará el comportamiento de los agentes estabilizantes y su influencia en la capacidad portante de la capa de rodadura.

El contrato **N° ICCU-139 de 2025**, adjudicado al CONSORCIO YVY, forma parte de esta iniciativa. Su alcance comprende la ejecución de tres fases:

- **Fase 1:** Diagnóstico y caracterización.
- **Fase 2:** Caracterización de materiales y propuesta de intervención.
- **Fase 3:** Intervención física de las vías seleccionadas.

La supervisión técnica del proyecto está a cargo del **CONSORCIO INTERVIAL ICCU 050**, como se estipula en el Anexo Técnico del proceso.

2.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el mes de junio de 2026, el proyecto se mantuvo en el desarrollo de la Fase 3: Intervención física de las vías seleccionadas.

1. MANTA

Durante el mes de junio de 2026, el proyecto dio continuidad a la Fase 3 correspondiente a la intervención física de las vías seleccionadas, mediante la ejecución de actividades de estabilización química en el municipio de Manta.

Las actividades ejecutadas durante el periodo reportado fueron desarrolladas por el equipo técnico del contratista, con acompañamiento de la interventoría, conforme a los procedimientos constructivos y especificaciones técnicas definidas para esta etapa del proyecto.

Durante el mes de junio de 2026 se continuó con el proceso de estabilización química iniciado en febrero en el municipio de Manta, alcanzando, a la fecha de elaboración del presente informe, un total acumulado de 2956 metros lineales de vía intervenida y estabilizada.

Durante el mes de junio de 2026 se ejecutaron 497 metros lineales de intervención mediante estabilización química.

Semana del 1 al 7 de junio de 2026

El contrato se encontró suspendido en este periodo de tiempo.

Semana del 8 al 14 de junio de 2026

El contrato se encontró suspendido en este periodo de tiempo.

Semana del 15 al 21 de junio de 2026

El contrato se encontró suspendido hasta el día martes 16 de junio de 2026, se reinició el día miércoles 17 de junio de 2026.

Esta semana se adelantó actividad de estabilización química el día jueves 18 de junio (se estabilizaron 93 metros lineales de vía) desde la abscisa K2+936 hasta la abscisa K3+029.

Semana del 22 al 28 de junio de 2026

Durante esta semana se continuó con las actividades de estabilización química en el corredor vial del municipio de Manta, interviniendo el tramo comprendido entre las abscisas K3+184 y K3+638, distribuidas así:

- 23 de junio: K3+184 a K3+274 (90 metros lineales de intervención).
- 24 de junio: K3+274 a K3+394 (120 metros lineales de intervención).
- 25 de junio: K3+394 a K3+488 (94 metros lineales de intervención).
- 26 de junio: K3+538 a K3+638 (100 metros lineales de intervención).

Adicionalmente, se adelantó el proceso de excavación manual de 120 metros lineales de zanja para la cuneta del margen derecho (sentido aguas arriba-aguas abajo) desde el K0+392 hasta el K0+512.

Semana del 29 al 30 de junio de 2026

El lunes 29 de junio fue festivo y el martes se mantuvo a la espera de la llegada de cemento para continuar con la estabilización química.

El martes 30 de junio se presentaron precipitaciones durante todo el día, razón por la cual no se pudo adelantar actividades en obra.

2. CHOCONTÁ.

Se ejecutaron actividades de estabilización de la vía en la vereda Agua Caliente, sector las antenas, en el tramo comprendido entre las abscisas K1+500 y K1+590.

Las labores incluyeron estabilización química de 100 metros de vía mediante la aplicación del aditivo Soil Binder, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto. Inicialmente, se realizó la escarificación del material existente hasta la profundidad de diseño, con el propósito de desagregar y homogeneizar el suelo. Posteriormente, se efectuó la distribución controlada de cemento sobre la superficie y se realizó un primer mezclado mecánico mediante recicladora para garantizar su incorporación al material. Seguidamente, se aplicó el aditivo Soil Binder previamente diluido en agua, asegurando una dosificación uniforme en toda el área intervenida y realizando un nuevo proceso de mezclado para obtener una mezcla homogénea y adecuada reacción de los materiales estabilizantes.

Seguidamente, se realizó la mezcla mecánica del material estabilizado hasta obtener una incorporación homogénea de los componentes, asegurando la reacción y cohesión requeridas para mejorar las propiedades físicas y mecánicas del suelo. Una vez alcanzada la uniformidad de la mezcla, se procedió a la conformación de la sección transversal y perfilado de la vía, verificando los niveles y pendientes establecidos en el diseño. Finalmente, se ejecutó la compactación mediante equipo vibrocompactador y vibro tipo hyster, alcanzando la densidad

especificada y garantizando una capa estabilizada con adecuada capacidad estructural y durabilidad para el tránsito previsto.

Se realizó la construcción y conformación de 16 ml cunetas estabilizadas con aditivo químico Soil Binder. Para la ejecución de esta actividad, inicialmente se efectuó el armado e instalación de la formaleta, garantizando las dimensiones y alineamiento establecidos en los planos y especificaciones técnicas. Posteriormente, se realizó la conformación de la cuneta y la aplicación del material estabilizado con Soil Binder, asegurando la geometría, pendiente y acabado requeridos para el adecuado drenaje de las aguas superficiales.

Se realizó el retiro de la tubería correspondiente a la alcantarilla No. 5. Posteriormente, se ejecutaron las actividades de relleno, conformación y compactación del material en el área intervenida, restituyendo las condiciones de la vía y garantizando la estabilidad de la superficie para su adecuado funcionamiento.

En el desarrollo de las actividades ejecutadas

Durante el periodo en evaluación, comprendido entre el 17 y el 30 de junio de 2026, se adelantaron actividades constructivas asociadas al proyecto de mejoramiento vial en la provincia, en el marco de la ejecución de las intervenciones programadas. Paralelamente, se desarrollaron actividades administrativas y técnicas de manera remota, orientadas al ajuste y actualización del documento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), correspondiente a la Versión No. 6.

Dicha actualización tuvo como finalidad incorporar ajustes derivados del avance de obra, la verificación de las condiciones reales de ejecución del proyecto y la armonización de los programas y subprogramas de manejo ambiental, con el propósito de mantener actualizado el instrumento de gestión ambiental y asegurar el adecuado seguimiento y cumplimiento de las medidas establecidas para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados al proyecto.



3. MARCO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra:

CONTRATO DE OBRA No.	ICCU No. 139 de 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
CONTRATISTA	CONSORCIO YVY
REPRESENTANTE LEGAL	YEINER RAFAEL SIERRA SANDOVAL
OBJETO	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 34,436,321,680.00

TIEMPO DE EJECUCIÓN	11 MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PRORROGA No.1	11 DE DICIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	30 DE MAYO DE 2026
SUSPENSION No. 1	29 DE MAYO -17 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE PRORROGA TERMINACIÓN INCLUIDA PRORROGA No. 1	19 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE PRORROGA No. 2	19 DE JUNIO DE 2026
PLAZO PRORROGA No. 2	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2026

4. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen las actividades realizadas durante el mes de junio de 2026 en el marco del proyecto correspondiente al contrato "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." de Este proyecto, que cuenta con el contrato número 139 de 2025 suscrito con el consorcio YVY, y la interventoría asignada bajo el contrato número 220 de 2025, dio inicio con la firma del acta de inicio del proyecto el pasado 1 de abril de 2025. Además, se evaluaron diversas alternativas para la intervención de las vías en las mencionadas provincias, con el fin de definir las mejores estrategias para su intervención, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

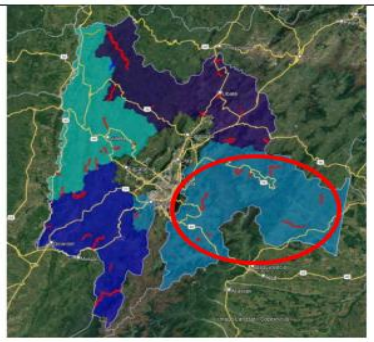
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Localización del proyecto

El proyecto "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE UBATÉ, ALMEIDAS Y RÍONEGRO, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." se desarrolla en la provincia de Almeidas del departamento de Cundinamarca.



Provincia de Almeidas
Fuente: cámara de comercio de Bogotá, 2015.



Áreas de intervención
Fuente: Minuta del contrato,2025.

Ilustración 1.Localización del proyecto. Fuente: CONSORCIO YVY 2025.

Descripción de tramos.

Se presenta a continuación los tramos a intervenir.



ALMEIDAS	CHOCONTA	CHOCONTA - HATO FIERO - LENGUAZAQUE	8.64
ALMEIDAS	SESQUILE	VIA SESQUILE GUATAVIA - EL HATO - RANCHERIA - EL UVAL - EL HATO	17.44
ALMEIDAS	MANTA	MANTA (LAS PUERTAS) - SAN JERÓNIMO - Y DE CUBIA - CAPADOCIA - SALGADO - MINAS - GUAYATA	8.98

Ilustración 2. Descripción de tramos. Fuente: Minuta del contrato 2025.

Municipio	Tramo	Km
Chocontá	Chocontá- hato fiero- lenguazaque	4,020
Sesquilé	Vía Sesquilé guatavita- el hato- ranchería- el uval- el hato	8,446
Manta	Manta (las puertas)- San jerónimo – Y de cubia- Capadocia – Salgado-Minas- Guayata	4,183

Tabla 1.Tramos actuales para ejecutar en la provincia de Almeidas.
Fuente: CONSORCIO YVY, 2026.

Conectividad, área de influencia y beneficios

Las vías que conectan los municipios de Cundinamarca son esenciales para garantizar la movilidad, el desarrollo económico y social de la región. Estas rutas no solo facilitan la comunicación entre áreas ricas en recursos naturales y claves para la producción agrícola y forestal, sino que también integran las zonas rurales a los mercados regionales. La mejora de la infraestructura vial impulsa el crecimiento de los municipios, fortalece la interconexión regional, facilita el acceso a servicios y promueve el desarrollo turístico.

La ejecución de estos proyectos trae consigo múltiples beneficios: fomenta el desarrollo económico, mejora la accesibilidad, potencia el turismo, incrementa la seguridad vial, genera empleo y consolida la conectividad nacional. Además, no solo son vitales para el crecimiento económico de Cundinamarca, sino también para la integración social y la sostenibilidad de la región. Una conectividad eficiente permitirá el flujo adecuado de bienes, servicios y personas, fortaleciendo el tejido social y económico de los municipios involucrados.

Estado inicial de la vía

Las principales vías de las provincias de Río Negro, Ubaté y Almeidas, que conectan varios municipios de Cundinamarca, presentan un estado de infraestructura deficiente. Las rutas se caracterizan por afirmado deteriorado, infraestructura precaria y un drenaje vial insuficiente en muchas áreas. A pesar de algunas intervenciones previas, es evidente la necesidad de una mejora sustancial para asegurar una conectividad vial adecuada y segura en la región.

Provincia de Almeidas (Vías Municipios de Chocontá, Sesquilé y Manta).

Las vías de la provincia de Almeidas, específicamente en los municipios de Chocontá, Sesquilé y Manta, presentan condiciones similares a las de otras provincias. En algunos tramos se observan canales de drenaje, mientras que en otros el drenaje vial es insuficiente. La infraestructura es precaria, con secciones de afirmado en mal estado y una necesidad urgente de intervención. Aunque ocasionalmente se evidencian trabajos de mantenimiento realizados por los municipios, la carretera requiere de mejoras significativas para garantizar una circulación segura y fluida.

Características técnicas del proyecto.

Las vías para intervenir corresponden a caminos vecinales cuya conservación está a cargo de cada uno de los municipios. Estas vías conectan los cascos urbanos con otros centros poblados o veredas, siendo de vital importancia para el desarrollo regional. Se trata de vías veredales con un ancho promedio de entre 5 y 6 metros, construidas en material afirmado, con cunetas en tierra y obras de drenaje como alcantarillas.

Algunas de estas vías ya han sido intervenidas previamente mediante la construcción de placas huella en sectores críticos, así como la implementación de obras de drenaje y contención. Su mantenimiento continúa siendo responsabilidad de cada alcaldía municipal.

6. Cumplimiento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

Aunque durante el mes de junio de 2026, no se realizaron correcciones del PAGA para la provincia de Almeidas, se cuenta con la aprobación de dicho documento por parte de la interventoría. A continuación, se presentan las principales actividades relacionadas con el cumplimiento de las fichas ambientales.

6.1 Actividades ejecutadas

A continuación, se presenta la tabla No 2. en la cual se establecen las principales actividades ejecutadas conforme a los subprogramas identificados en el PAGA.

Ítem	SI	NO	Observaciones/ Descripción
¿Se observan signos de erosión? (taludes, caídos, cárcavas, perdidas de suelo)		X	
¿Se identifican zonas con ladera muy pronunciadas)		X	N/A

¿Se observan cuerpos de agua cercanos al tramo? (nacederos, quebrados, ríos)	X		En el recorrido de los tramos se encontraron ríos y quebradas en los 3 tramos ubicados en los municipios. En Manta se encuentra el rio, en Chocontá el rio Bogotá (cuenca alta) en Sesquilé el rio San francisco.
¿Se evidencia cambios en el uso del suelo? (bosque, cultivos, potreros, construcciones)		X	N/A
¿Se encuentra fauna silvestre o doméstica en el sector?		X	N/A
¿Hay residuos sólidos abandonados en la vía o cerca?		X	N/A
¿se generaron residuos durante la actividad? ¿se recogieron?	**X**		Se generaron residuos en las actividades de estabilización de la vía y en la construcción de alcantarillas.
¿El acceso o transito afecto vegetación (pisoteo, tala, daño a cercas vivas)?		X	N/A
¿la comunidad mencionó preocupaciones ambientales?		X	N/A

Tabla 2.Lista de chequeo Prov. Almeidas.
Fuente: CONSORCIO YVY, 2025

CONSORCIO
901.902.786-1

No.	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS		CÓDIGO	APLICA	IMPLEMENTADA EN EL PERIODO
1	GESTIÓN DEL PROYECTO	1.	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	SM-DAGA-1.1-01	SI	SI
		2.	Capacitación y concientización para el Personal de obra.	SM-DAGA-1.2-02	SI	SI
		3.	Cumplimiento de requerimientos legales.	SM-DAGA-1.3-03	SI	SI
2	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	1.	Manejo integral de materiales de construcción.	SM-PAC-2.1-04	SI	NO
		2.	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	SM-PAC-2.3-06	SI	SI
		3.	Seguimiento y control al manejo integral de materiales de construcción.	SM-PAC-2.4-07	SI	SI
		4.	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	SM-PAC-2.5-08	SI	SI
3	GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA	1.	Manejo de aguas superficiales	SM-PGH-3.1-10	SI	SI
		2.	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	SM-PGH-3.2-11	SI	SI
		3.	Protección de la fauna en vías	SM-PBSE-4.5-16	SI	NO
5	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	SM-PMIT-5.1-18	SI	SI
		2.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	SM-PMIT-5.3- 20	SI	SI

6	DESARROLLO LOCAL	1.	Mano de obra contratada con enfoques de Género, derechos y diferencia.	SM-PDL-6.1-21	SI	Ver Informe de Gestión Social
10	PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL		Atención a la comunidad	SM-PPGI-10.1-32	SI	Ver Informe de Gestión Social
			Información y divulgación	SM-PPGI - 10.2-33	SI	Ver Informe de Gestión Social

Tabla 3.Registro de actividades ambientales ejecutadas en junio de 2026, asociadas al PAGA.

Ítem	Ficha PMA asociada	Actividad ejecutada	Fecha	Ubicación / tramo	Responsables	Evidencia (anexo)
1	Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Se contó con la profesional ambiental María Fernanda Armesto y la profesional social Yeimy Carolina	Pagos de seguridad social informe SST-Anexo 1
2	Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 capacitación y concientización para el personal en obra.	Capacitaciones de orden y aseo, manejo de residuos sólidos	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 2
3	Subprograma 3 – SM-DAGA-1.3-03 cumplimiento de requerimientos legales.	Seguimiento a la documentación de la cantera: licencia ambiental, Rucon y licencia minera.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 3
4	Subprograma 2.1 PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción.	Se realizaron señalizaciones y protección de material de construcción. No se adquirieron materiales pétreos en este periodo.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional social	N/A

5	Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	Se realizó señalización en los tramos de intervención.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST	Anexo 4
6	Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y de lodos.	Durante este periodo no se generaron residuos de RCD y lodos. Se anexan certificado de disposición de material de excavación por parte de la secretaria de planeación.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto	Anexo 5
7	Subprograma 4. SM-PAC-2.5-08. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	Capacitación ambiental al personal en obra. Manejo de residuos sólidos – Disposición final.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto. Se realiza la entrega de residuos sólidos ordinarios a la empresa de aseo municipal.	Anexo 6
8	Subprograma 3.1 - SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales.	Inspección de las áreas de almacenamiento de combustibles, lubricantes y sustancias químicas, verificando la disponibilidad de elementos para la atención de derrames y el cumplimiento de las medidas de contención.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 7

		Seguimiento a las condiciones de orden y aseo en los frentes de trabajo, garantizando la recolección oportuna de residuos sólidos y evitando su dispersión hacia canales, cunetas o cuerpos de agua.				
9	Subprograma 3.2-SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	Verificación del estado, ubicación y condiciones de operación de las unidades sanitarias de los campamentos, garantizando su adecuado mantenimiento y evitando afectaciones al suelo y al recurso hídrico.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 8
10	Subprograma 4.5 - SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías.	Realización de inspecciones ambientales en los frentes de obra para verificar la presencia de fauna silvestre y prevenir afectaciones durante el desarrollo de las actividades constructivas. Se encuentran en los tramos de fauna doméstica por la	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto.	N/A

		cercanía con fincas de vocación lechera y de características equinas.				
11	Subprograma 5.1 - SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	Verificación de las condiciones de orden y aseo en las instalaciones temporales, garantizando la adecuada limpieza y organización de las áreas de trabajo. Seguimiento al almacenamiento temporal de materiales de construcción, insumos y equipos, verificando su adecuada disposición, señalización y protección frente a la acción de las lluvias y la generación de material particulado.	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 8
12	Subprograma 5.3- SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Seguimiento, control y monitoreo al manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Junio 2026	Tramo 1, 2, 3	Profesional ambiental María Fernanda Armesto y profesional SST.	Anexo 9

Tabla 4.Registro de actividades ambientales ejecutadas en junio de 2026, asociadas al PAGA.

6.2 Programa Gestión del Proyecto.

6.2.1 Subprograma 1 – SM-DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Durante el periodo evaluado se continúa con el equipo de profesionales, Se contó con la profesional Ambiental María Fernanda Armesto y la Profesional Social Nancy Riascos, el cual tendrá a su cargo la planificación, implementación, seguimiento y control de las acciones ambientales y sociales del proyecto, en concordancia con la normativa vigente y los lineamientos establecidos en el contrato.

INDICADORES DE GESTIÓN

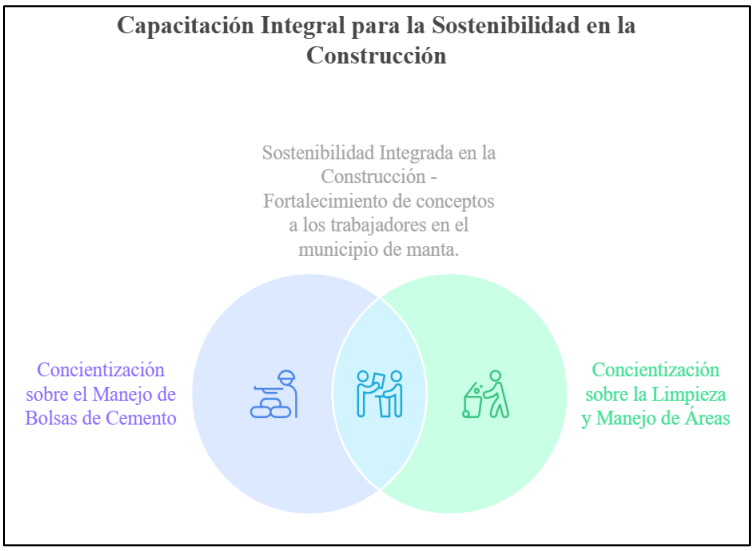
N°	NOMBRE	GENERO	CARGO
1	María Fernanda Armesto Pérez	Femenino	Profesional Ambiental
2	Nancy Riascos Casanova	Femenino	Profesional Social

INDICADORES	RESULTADO
N.º de programas ejecutados/ N.º de programas establecidos X 100 %	= (10/12) x 100% = 83.33%
No. de informes entregados/ No. de meses de ejecución x 100%	= 14/14 x100% = 100%
$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ mínimo\ de\ profesionales} \right) x100$	Vinculación = (2/2) x 100% Vinculación= 100%

6.2.2 Subprograma 2. – SM-DAGA-1.2-02 Capacitación y concientización para el personal en obra.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de las medidas de manejo ambiental establecidas para la ejecución de las actividades de obra.

Las jornadas abordaron temas relacionados con buenas prácticas ambientales, protección de fauna y flora, orden y aseo en los frentes de trabajo, prevención de impactos ambientales y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Estas actividades estuvieron orientadas a promover comportamientos responsables frente a la protección del entorno y a fortalecer la aplicación de las medidas ambientales durante el desarrollo del proyecto. (Ver anexo 2).



Las capacitaciones se desarrollaron mediante espacios de socialización y sensibilización en el frente de obra del municipio de Manta y Chocontá, permitiendo la participación de los trabajadores y el fortalecimiento de la cultura ambiental dentro del proyecto. Con estas acciones se busca prevenir afectaciones al medio ambiente y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental para proyectos de infraestructura – Modo Carretero 2022. (Ver anexo 2).

Personal capacitado.



Charla sobre protección de fauna y flora, orden y aseo.

CAPACITACIONES AMBIENTALES JUNIO 2026		
Tema de capacitación	**No asistentes**	**Municipio**
Protección de fauna y flora orden.	4	Manta
Orden y aseo en obras viales.		Manta

Tabla 5.Capacitaciones provincia de Almeidas

Indicadores	Resultado
$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto} \right) x100$	Capacitaciones en Manta Capacitaciones = (4/4) x100% Capacitaciones= 100 %
No. De capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas	= 2/2 x 100 = 100%
E= (# de participantes que aprobaron la evaluación final) / (Número total de participantes) *100=%	Manta =4/4 x100 =100%

6.2.3 Subprograma 1.3 – SM-DAGA-1.2-03 Cumplimiento de requerimientos legales.

Durante el periodo evaluado, se desarrollaron actividades constructivas en los diferentes frentes de obra del proyecto. En el marco de su ejecución, se dio cumplimiento a los requerimientos legales y normativos aplicables en materia ambiental, de conformidad con la legislación vigente, los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y las obligaciones contractuales correspondientes.

Es importante resaltar que no requieren de licencias, permisos y autorizaciones requeridas, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, y demás disposiciones expedidas por las autoridades competentes.

PROVEEDOR	PERMISO	ESTADO
AGREGADOS EL RODEO S.A.S.	OTORGA LICENCIA DE EXPLORACIÓN NRO BIF-151, RESOLUCIÓN 1080-045	ACTIVA
AGREGADOS EL RODEO S.A.S.	Resolución 3239 de 30 de noviembre de 2006. Licencia No. BIF- 151	ACTIVA

ARENAS Y GRAVAS LA FONTANA LTDA.	Resolución 797 de 08 de octubre de 2009. Licencia No. LF5-14171 (CORPOCHIVOR)	ACTIVA
ARENAS Y GRAVAS LA FONTANA LTDA.	OTORGA TÍTULO MINERO NRO lf5-14171, bajo el Decreto reglamentario No. 1073 del 26 de mayo de 2015.	ACTIVA

Tabla 6.Permisos ambientales de cantera.
FUENTE: Consorcio YVY. 2026.

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores	Resultado
$Autoriza = \left(\frac{Autoriza\ y\ permisos\ tramitados}{Autoriza\ y\ permisos\ requeridos}\right) x100$	No aplicado
No. De canteras con certificación /No. De canteras utilizadas x 100%	=2/2 x100% = 100 %
Incluir el certificado de paz y salvo CPS = (Registro de cumplimiento) / (Paz y salvo de prestadores de servicio) x 100%	No aplicado
Requerimientos por cada acto administrativo / N° de requerimientos Exigidos X 100 %	No aplicado

6.3 Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

6.3.1 Subprograma 2.1 – PAC- 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción.

Durante el periodo evaluado se implementaron acciones orientadas al manejo integral de los materiales de construcción, garantizando condiciones adecuadas para su recepción, almacenamiento y utilización, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa ambiental vigente.

En el municipio de Manta, para las actividades de estabilización vial desarrolladas durante el periodo, no fue necesaria la utilización de agregados en el tramo de intervención, debido a que las actividades ejecutadas no requirieron el suministro de este tipo de materiales.

CHOCONTÁ				Certificación
Mes	**Arena de río o de trituración (m³)**	**Grava 3/4" (m3)**	**Relleno (m3)**	
Octubre 2025	0	3,28	17,91	Ver anexo 4 – Informe noviembre 2025
Noviembre 2025	0	15,68	83,89	Ver anexo 4 – Informe noviembre 2025
Diciembre 2025	0	0	0	N/A
Enero 2026	0	0	0	N/A
Febrero 2026	4,50	6,12	0,0	Ver anexo 4 – Informe febrero 2026
Marzo 2026	14,88	18,43	23,09	Ver anexo 4 – Informe marzo 2026
Abril 2026	0	0	0	N/A
Mayo 2026	0	0	0	N/A
Junio 2026	0	0	0	N/A
Total:	**19.38**	**43.51**	**124.89**	

Tabla 7.consolidado de los materiales utilizados en obra.

Nota: En el presente periodo de junio 2026 no se utilizó material proveniente de canteras porque no se realizaron actividades de obras hidráulicas.

MANTA				Certificación
Mes	**Arena de río o de trituración (m³)**	**Grava 3/4" (m³)**	**Relleno (m³)**	
Octubre 2025	15,83	19,64	89.43	Ver anexo 4 – Informe noviembre 2025
Noviembre 2025	0	0	0	N/A
Diciembre 2025	0	0	0	N/A
Enero 2026	0	0	0	N/A
Febrero 2026	0	0	0	N/A
Marzo 2026	0	0	0	N/A
Abril 2026	0	0	0	N/A
Mayo 2026	0	0	0	N/A
Junio 2026	0	0	0	N/A
TOTAL	**15,83**	**19,64**	**89,43**	

Nota: En el presente periodo de junio 2026 no se utilizó material proveniente de canteras porque no se realizaron actividades de obras hidráulicas.

SESQUILÉ				Certificación
Mes	**Arena de río o de trituración (m³)**	**Grava 3/4" (m³)**	**Relleno (m³)**	
Octubre 2025	0	0	0	N/A
Noviembre 2025	0	0	0	N/A
Diciembre 2025	0	0	0	N/A
Enero 2026	0	0	0	N/A
Febrero 2026	0	0	0	N/A
Marzo 2026	0	19.44	0	Ver anexo 4 – Informe marzo 2026
Abril 2026	13.72	20.88	93.18	Ver anexo 4 – Informe abril 2026
Mayo 2026	18.27	29.52	109.62	Ver anexo 4 – Informe mayo 2026
Junio 2026	0	0	0	N/A
TOTAL	**31.99**	**69.84**	**202.8**	

CONSORCIO
901.902.786-1

CONSOLIDADO DE MATERIAL DE LA PROVINCIA DE ALMEIDAS

Mes	Arena de río o de trituración (m³)	Grava 3/4" (m³)	Relleno (m³)
Octubre 2025	15,83	22,92	107,34
Noviembre 2025	0	15,64	83,89
Diciembre 2025	0	0	0
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	4,50	6,12	0
Marzo 2026	14,88	37.87	23,09
Abril 2026	13.72	20.88	93.18
Mayo 2026	18.27	29.52	109.62
Junio 2026	0	0	0
Total	**67,20**	**132,95**	**417,12**



3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

CONSORCIO
901.902.786-1

Bultos de cemento almacenados temporalmente en el tramo de intervención del municipio de Manta, destinados a las actividades de estabilización vial.

INDICADORES DE GESTIÒN

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADO
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP) $AP = \left(\frac{\text{AP tramitados en periodo}}{\text{AP requeridos en periodo}} \right) x100$	No aplica
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales $AM = \left(\frac{\text{Lugares almacenamiento adecuados utilizados}}{\text{Total lugares almacenamiento utilizados}} \right) x100$	AM= (3/3)x100% AM = 100 %
Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC) $MC = \left(\frac{\text{MC en zona aislada}}{\text{MC del periodo}} \right) x100$	MC= (4/4) X100 % MC= 100%
Medidas implementadas No. De medidas ejecutadas / No. De medidas establecidas Material se señaliza Material se transporta cubierto Material aislado de fuentes hídricas y ecosistemas.	Medidas implementadas = 2/3 x 100 % Medidas implementadas = 67 % Nota: Se implementaron las medidas 1 y 2.

Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes No. de PQRS atendidos por manejo de materiales / No. de PQRS recibidos	No aplica
No. de acopios de material con manejo adecuado/ No. de acopios de material en el proyecto	= 3/3 x 100% =100 %

Debido a que se han implementado actividades en este periodo, el almacenamiento seguro y ordenado de los materiales, la optimización en su uso para reducir desperdicios y la correcta gestión de los materiales se mantiene en el tramo del municipio de Sesquilé, manta y Chocontá.

6.3.2 Subprograma 2.3- SM-PAC-2.1-06 Señalización para el manejo ambiental en frente de obras y sitios temporales.

Durante el periodo evaluado se mantuvo la señalización de seguridad en los frentes de obra y en los sitios temporales, con el fin de orientar al personal y a los usuarios sobre las medidas de manejo ambiental y de seguridad establecidas para el proyecto.

La señalización con avisos informativos y preventivos relacionados con el manejo adecuado de residuos, la protección de cuerpos de agua, la prohibición de vertimientos, el uso eficiente de los recursos naturales, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales y a la reducción de riesgos operativos, se implementarán en los próximos meses, está en trámite la compra de dichos avisos. (Ver anexo 4).

Manta



Señalización vial

Se instaló señalización con avisos de prevención y trabajos en la vía, además de barricadas, conos de seguridad, colombinas y paleta de pare y siga. Cabe resaltar que actualmente se encuentra con la señalización de seguridad y prevención en el inicio de intervención de la vía para la estabilización y en el final de intervención de la vía.

INDICADORES DE GESTIÓN	RESULTADO
Señalización y demarcación propuesta $S\ y\ D = \left(\frac{Señalizacion\ y\ demarcación\ Instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta} \right) x100$	**Tramo de Manta** S y D= (2 por alcantarillas /2 por alcantarilla) x 100 S y D= 100 % **Tramo de Chocontá** S y D= (2 por alcantarillas /2 por alcantarilla) x 100 S y D= 100 %
Elaboración de PMT No. De PMT tramitado /No. PMT requeridos x 100%	= 3/3 x100 % =100 %
No. de frentes de trabajo correctamente señalizados / No. de frentes de trabajo de obra abiertos	=3/3 x100% = 100 %

6.3.3 Subprograma 2.4 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

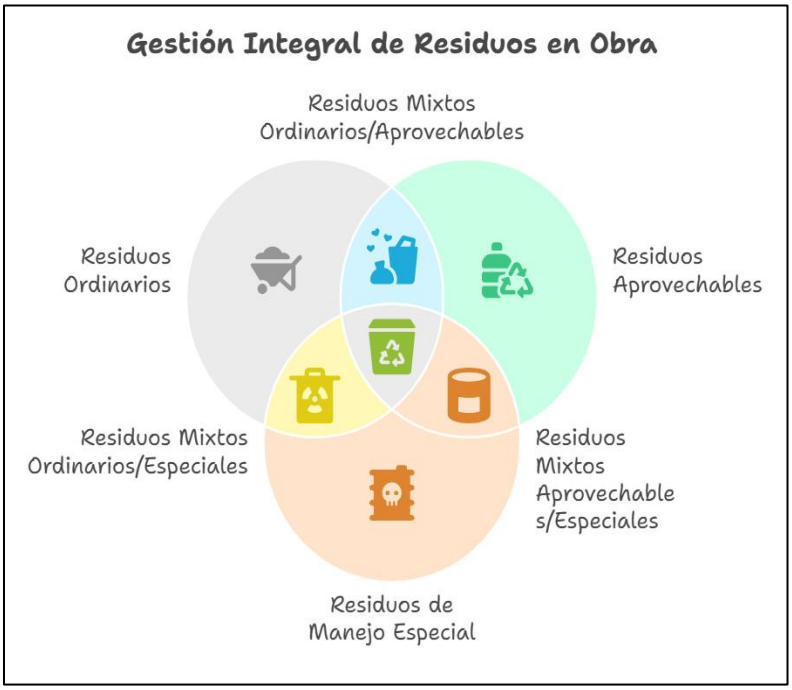
Durante el periodo evaluado no se hizo la implementación de medidas para el manejo integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) y de los lodos generados**,** debido a que las actividades de construcción han generado material de excavaciones estos fueron dispuesto en predio de intervención y dejado esparcido de manera adecuada, en cuanto a la limpieza no tuvieron residuos generados de dichas características en el siguiente periodo se implementara debido a que se continuara con ejecución de alcantarillas nuevas y así desarrollaremos el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

En los tramos de Manta y Chocontá se ha venido haciendo actas para la obtención de permisos de disposición de material resultado de las excavaciones, estas actas no cuentan con la especificación de cantidades, pero se dará seguimiento en obra y se hará el registro.

Actualmente, se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría de Planeación del municipio de Manta, mediante la certificación correspondiente, la cual se anexa como soporte de la viabilidad de la disposición del material. Por su parte, las certificaciones de las demás Secretarías de Planeación Municipales continúan en trámite. Una vez obtenidos estos soportes, serán incorporados a la documentación ambiental del proyecto. (Ver anexo 5).

6.3.4 Subprograma 2.5 - SM-PAC-2.1-07 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Durante el periodo evaluado se realizó la implementación del Subprograma de Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales, mediante la aplicación de medidas orientadas a la adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de las actividades del proyecto.



Asimismo, se dispusieron puntos de acopio temporal debidamente señalizados, con el fin de evitar la disposición inadecuada de residuos en el área de intervención y prevenir posibles afectaciones al suelo, al paisaje y a los recursos naturales del entorno. Posteriormente, los residuos recolectados fueron entregados para su transporte y disposición final conforme a los procedimientos establecidos y a la normativa ambiental vigente.

Residuos especiales

Durante el periodo evaluado se continuó con el acopio de los residuos peligrosos generados durante las actividades de obra, manteniendo su almacenamiento temporal en condiciones adecuadas para su posterior entrega a un gestor autorizado. No obstante, durante este periodo no se adelantaron actividades de fundición de solado, por lo que no se generaron residuos asociados a bolsas de cemento u otros materiales derivados de dicha actividad.

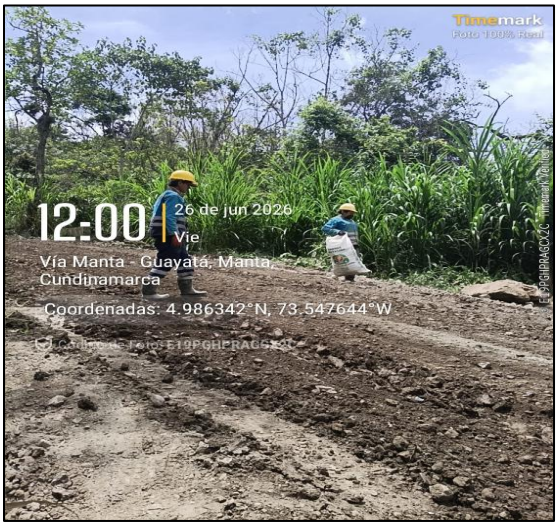
Para el manejo de residuos especiales y peligrosos se realizó el contacto con la empresa **ECO SCRAP S.A.S.** con el **NIT. 901.506.532-8** se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá y la cual realizará la recolección de los residuos cuando tengamos una cantidad considerable para su recolección.

Tabla 8.Generación de residuos sólidos.

MES	RESPEL (KG)- MANTA	RESPEL (KG)- CHOCONTÁ	RESPEL (KG))- SESQUILÉ	TOTAL, KG
Octubre 2025	415	0	0	415
Noviembre 2025	310	0	0	310
Diciembre 2025	0	0	0	0
Enero 2026	0	0	0	0
Febrero 2026	510	55	0	565
Marzo 2026	440	10	0	450
Abril 2026	280	0	0	280
Mayo 2026	115	0	0	115
Junio 2026	165.5	0	0	165.5
			TOTAL	**2300.5**

PROVINCIA DE ALMEIDAS- CONSOLIDADO RESIDUOS PELIGROSOS

MES	TOTAL, KG
Octubre 2025	415
Noviembre 2025	310
Diciembre 2025	0
Enero 2026	0
Febrero 2026	565
Marzo 2026	450
Abril 2026	280
Mayo 2026	115
Junio 2026	165.5
Total	**2300.5**





Residuos ordinarios

Los residuos ordinarios provenientes de las actividades desarrolladas en la provincia de Almeidas fueron recogidos y dispuestos por la empresa de servicios públicos municipal de cada municipio (Chocontá, Sesquilé y Manta).

Residuos aprovechables

En el anexo 6 se presenta la certificación de residuos aprovechables ante gestor.

Descripción	TOTAL, KG
Provincia de Ameidas (Manta, Chocontá y Sesquilé)	2.5

INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN.	RESULTADOS
Rno aprov = (generación de residuos no aprovechables en el periodo) / (Cantidad de res. entregados a empresa aut. en el periodo) x100 de registro revisar:	No aplica para este periodo

Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se va a disponer el material (APDM). $APDM = \left(\frac{Predios\ utilizados\ para\ disposición\ en\ período}{Autorizaciones\ propuestarios\ en\ período} \right) x100$	No aplica para este periodo
Autorizaciones de las empresas de recolección de residuos peligrosos AERespel. $AERespel = \left(\frac{Generación\ de\ ResPel\ en\ período}{Empresas\ Autorizadas\ ResPel\ en\ período} \right) x100$	No aplicado
Volumen total de residuos dispuestos o aprovechados/ Volumen total de residuos generados en el periodo	Residuos aprovechados = 2 kg / 6 kg x 100 % Residuos aprovechables = 33.33 %

Con la ejecución de estas actividades se da cumplimiento a las medidas establecidas en el instrumento de manejo ambiental del proyecto, promoviendo buenas prácticas de gestión de residuos y la prevención de impactos ambientales asociados a la ejecución de las obras.

Punto ecológico en Manta, cabe resaltar que los residuos se recolectan y cuando se llega a una cantidad considerable se llevan hacia el municipio en un punto indicado por la alcaldía, este se encuentra ubicado a 100 metros del inicio del tramo. Adicionalmente se tiene contacto con la empresa de servicios públicos del municipio de Manta y se coordinan los residuos para aprovechamiento (reciclaje) es importante, indicar que en la provincia de Almeidas quedan retirados los tramos de intervención del casco urbano. Por tal motivo se trata de hacer la logística y desplazamiento de este dónde se justifiqué la cantidad a disponer.

6.4 PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFERICA.

6.4.1 Subprograma 3.1- SM-PGH-3.1-10 Manejo de aguas superficiales.

Durante el periodo evaluado no se realizó captación ni intervención directa sobre fuentes de agua superficial para el desarrollo de las actividades del proyecto.

En los frentes de obra no se realizaron solicitudes de permiso de uso de recurso hídrico del acueducto veredales los cuales informaron por los municipios debido a que no se realizaron actividades constructivas, se tramitaran acorde al inicio de las actividades. (Ver anexo 7).

Mes	Agua (m3)-Manta	Agua (m3)-Chocontá	Agua (m3)-Sesquilé	Total, en m3
Octubre 2025	6,08	0	0	6,08
Noviembre 2025	0	0	0	0
Diciembre 2025	0	0	0	0
Enero 2026	0	0	0	0
Febrero 2026	6,44	1,74	0	8,18
Marzo 2026	23.45	21	0	44.45
Abril 2026	6.72	20.1	5.19	32.01
Mayo 2026	47.68	6.67	7.03	61.38
Junio 2026	17.55	2.4	0	19.95
			TOTAL:	172.05

Tabla 9.Consumo de agua en la provincia de Almeidas.



Aplicación de Terrasil y Ecoenzyme en carrotanque de agua y posterior aplicación de esta solución en el material suelo cemento escarificado.

El uso de agua potable se realizó de manera controlada y racional, evitando desperdicios y previniendo posibles afectaciones a las fuentes hídricas del área de influencia. Estas acciones permitieron dar cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos y garantizar una gestión responsable del recurso hídrico durante la ejecución de las actividades.

INDICADORES DE GESTIÓN.

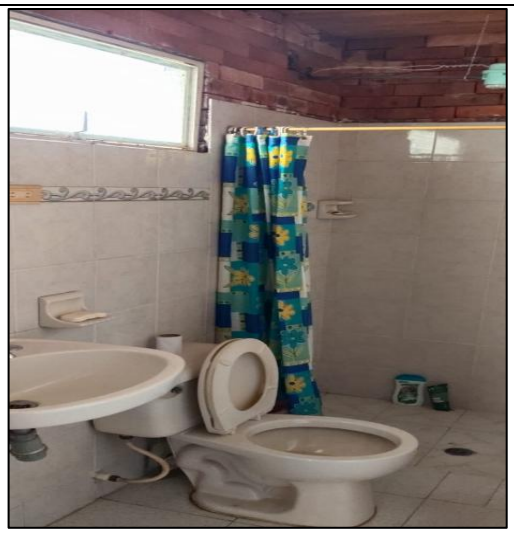
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	RESULTADO
No. de humectaciones diarias/ No. de humectaciones programadas X 100%	Humectación de vías	No aplica

Durante este periodo no fue necesario humectación de vía debido a que las condiciones climáticas presentaban lluvias persistentes y siempre estaba la vía con humedad y no se genera polución.

6.4.2 Subprograma 3.2- SM-PGH-3.1-11 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el periodo evaluado, el manejo de residuos líquidos domésticos e industriales no fue implementado, dado que no se generaron vertimientos asociados a las actividades desarrolladas en los frentes de obra ni a procesos industriales.

Las actividades ejecutadas no implicaron la generación de aguas residuales distintas a las propias del uso administrativo en oficina, las cuales fueron gestionadas a través de los sistemas sanitarios existentes y autorizados, sin generar impactos sobre el entorno. (Ver anexo 8).



Unidad sanitaria de acopio en Manta.

No obstante, se mantuvieron definidos los procedimientos preventivos y las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, a fin de garantizar una adecuada gestión en caso de generarse residuos líquidos en fases posteriores del proyecto.

6.5 Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

6.5.1 Subprograma 4.5- SM-PBSE-4.5-16 Protección de la fauna en vías.

Durante el periodo evaluado, el programa de protección de la fauna en vías no requirió la implementación de actividades específicas, debido a que no se desarrollaron intervenciones que implicaran incremento del riesgo de atropellamiento o afectación directa a la fauna silvestre en los tramos intervenidos.

	Sin presencia de fauna silvestre en costados aledaños de los tramos se presentan zona de potreros de ganadería (bovina, equina) y de cultivos agrícolas.

No obstante, se mantuvo el seguimiento preventivo por parte del personal del proyecto, verificando el cumplimiento de las buenas prácticas operativas y la atención a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, en caso de requerirse su aplicación en etapas posteriores.

6.6 Programa 5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos.

6.6.1 Subprograma 5.1- SM-PMIT-5.1-18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el periodo evaluado se implementó el manejo de un sitio de acopio temporal para materiales de obra, el cual fue dispuesto con el fin de facilitar el almacenamiento provisional de insumos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades constructivas del proyecto de mejoramiento vial.

El acopio temporal fue establecido considerando criterios técnicos y ambientales, procurando su ubicación en áreas previamente intervenidas o con baja sensibilidad ambiental, con el objetivo de minimizar posibles afectaciones al suelo, al paisaje y a los recursos naturales circundantes. Asimismo, se adoptaron medidas de orden y limpieza en el área, así como la adecuada organización de los materiales almacenados, garantizando condiciones seguras para el personal y evitando la dispersión de residuos o materiales en el entorno.

De igual manera, el sitio de acopio cuenta con señalización básica y control en el almacenamiento de materiales, permitiendo mantener un manejo adecuado del área durante el tiempo de operación. Estas acciones se desarrollan conforme a los lineamientos establecidos en el instrumento de manejo ambiental del proyecto, asegurando la adecuada gestión de los espacios destinados al almacenamiento temporal de materiales de construcción y su posterior desmantelamiento una vez finalicen las actividades constructivas. (Ver anexo 8).

Descripción del indicador	Indicador	Resultado
Conservación de la vegetación	m² de cobertura vegetal dispuesta adecuadamente / m² de cobertura vegetal removida No. de árboles talados en el periodo/ No. de árboles autorizados por acto administrativo	No aplicado

Conservación de la fauna	No. de individuos rescatados y relocalizados / No. de especies identificadas con posible afectación	No aplicado

6.6.2 Subprograma 5.3- SM-PMIT-5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la implementación del Subprograma de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos, mediante la aplicación de medidas orientadas al control y operación adecuada de los equipos utilizados en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

En el frente de obra se verificó que la maquinaria y los vehículos empleados contaran con condiciones técnicas adecuadas para su operación, realizando revisiones básicas de funcionamiento con el fin de prevenir fugas de combustibles, aceites o lubricantes que pudieran generar afectaciones al suelo o a los recursos naturales del entorno. Asimismo, se promovió el uso responsable de la maquinaria, evitando maniobras innecesarias y manteniendo el control de emisiones atmosféricas y niveles de ruido durante las jornadas de trabajo. (Ver anexo 9).

YVY
CONSORCIO
901.902.786-1









.

3176356196
3017304248
3208304254

Carrera 11ª No. 17-21
Riohacha – La Guajira

consorcioyvy@gmail.com

	
Estacionamiento de vibro compactador.	Recicladora en zona de estacionamiento en Chocontá



N.º	Tipo de vehículo	Placa / Matricula	Marca / Modelo	Actividad o servicio realizado	Propietario / Empresa	Frente de trabajo
1	Carrotanque	OAI 241	1987	Transporte y suministro de agua	Jorge Orlando Gil Castro	Manta
2	Motoniveladora	MC330100	2022	Nivelación de vías	Constructora del Perija SAS Zoma	Manta
3	Vibrocompactador	VC-563	2013	Compactación	Ingeniería y construcciones del cesar SAS	Manta
4	Recicladora de caminos	RR-250	1989	Recuperadora de vías	Resivial e ingeniería SAS	Manta
5	Recicladora de Pavimento	350	RACO	Recuperadora de vías	Resivial e ingeniería SAS	Chocontá
6	Motoniveladora	MC673172	LUIGONG 2024	Nivelación de vías	Construinversiones RV SAS	Chocontá
7	Vibrocompactador	MC679967	SANY 2024	Compactación	Ingeproyectos Civiles Maria	Chocontá
8	Carrotanque	XAJ432	FORD 1960	Transporte y suministro de agua	Manuel Ignacio Alarcón	Chocontá
9	Camión	TLN748	FOTON 2013	Transporte de carga y pasajeros	Fabian Torralba	Chocontá
					Total	**9 vehículos**

Tabla 10.Maquinaria y vehículos utilizada en obra.

Mantenimiento de maquinaria y vehículos.

Durante el mes de junio de 2026 se realizó seguimiento a las condiciones operativas de la maquinaria y equipos utilizados en las actividades de obra, mediante la revisión de los respectivos formatos preoperacionales y verificaciones de funcionamiento.

Como medida de control, se cuenta con una constancia emitida por el proveedor, mediante la cual se establece su responsabilidad sobre el adecuado estado y mantenimiento de la maquinaria, así como sobre la gestión y disposición adecuada de los residuos sólidos que pudieran generarse como resultado de dichas actividades de mantenimiento. En este sentido, cualquier mantenimiento requerido será gestionado directamente por el proveedor, de

acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las medidas de manejo ambiental aplicables. (Ver anexo 9).

Suministro de combustible.

Se realizó el seguimiento al procedimiento de tanqueo y abastecimiento de combustible de la maquinaria y equipos utilizados en obra, priorizando las condiciones de seguridad durante estas actividades y la prevención de incidentes ambientales. El abastecimiento se efectuó bajo condiciones controladas, verificando previamente el estado de los equipos, conexiones y recipientes utilizados, evitando fuentes de ignición y manteniendo medidas preventivas para controlar posibles fugas o derrames de combustible. Asimismo, se promovió que el personal involucrado en la actividad aplicara los protocolos de seguridad establecidos, utilizara los elementos de protección personal correspondientes y mantuviera disponible el kit para atención de derrames. Estas medidas permitieron reducir los riesgos asociados al manejo de combustibles, prevenir afectaciones al suelo y garantizar condiciones seguras durante las actividades de tanqueo, No obstante, se resalta que, a la fecha, no se han presentado incidentes ni contingencias ambientales asociadas al suministro y manejo de combustibles durante las actividades de tanqueo de la maquinaria y equipos utilizados en el proyecto.

De igual manera, se adoptaron medidas de orden y control en las áreas destinadas al estacionamiento temporal de maquinaria y equipos, procurando su ubicación en zonas adecuadas dentro del frente de obra y evitando la ocupación de áreas sensibles. Con estas acciones se garantiza el cumplimiento de las medidas establecidas en el instrumento de manejo ambiental del proyecto, contribuyendo a la prevención y mitigación de impactos ambientales asociados al uso de maquinaria y vehículos en la ejecución de las obras.

7. AVANCES Y MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO.

Durante el periodo en evaluación (17 al 30 de junio de 2026), se actualizo anexos de la actualización del documento PAGA Versión número 6.

7.1 Análisis ambiental de tramos.

Durante el mes en evaluación (junio de 2026) se presentan modificaciones en los tramos inicialmente definidos, a estos se les disminuye la longitud de intervención. No se presentó inconvenientes asociados al desarrollo de los mismos.

8. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL AMBIENTAL.

Durante el mes del presente informe se da cumplimiento al marco normativo y legal, la matriz legal aplicable al proyecto se encuentra en el documento PAGA.

9. LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

No se requiere el trámite de permisos ambientales para la ejecución del proyecto debido a que no se genera alteración al entorno y no se requiere de intervención de fuentes hídricas por vertimiento o captación, tala de especies arbóreas que tienen presencia en el tramo.

10. PLANES DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

No fue necesario la implementación del plan de contingencia y gestión de riesgos en el periodo evaluado.

11. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS GENERALES DE AUTORIDADES

Durante el periodo evaluado no se presentaron requerimientos por parte de las autoridades ambientales ni de otras entidades competentes relacionados con el proyecto.

12. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.

En la **tabla 11** se presentan los compromisos adquiridos en el mes en evaluación entre los responsables ambientales del ICCU, Interventoría y Contratista.

Compromisos	Responsable	Cumplido	En tramite	Incumplido	Medida correctiva implementada ante el incumplimiento identificado	Evidencia
Entregar las observaciones realizadas al documento PAGA	Ingeniera María Fernanda Armesto		X		N.A	En subsanación de observaciones

Tabla 11.Seguimiento al cumplimiento.

13. SEGUIMIENTO DE CORRESPONDENCIA

Durante el periodo evaluado se realizó el seguimiento a la correspondencia emitida y recibida en el marco de la ejecución del proyecto, garantizando la trazabilidad, control y oportuna atención de las comunicaciones dirigidas a las entidades competentes, autoridades locales, comunidad y demás actores involucrados.

El seguimiento incluyó la radicación, registro, respuesta y archivo de oficios, comunicaciones internas y externas, relacionados con aspectos técnicos, ambientales, sociales y administrativos del proyecto, tales como socialización de prórrogas contractuales, solicitudes de permisos y coordinación interinstitucional.

Estas actividades permitieron asegurar una gestión documental organizada de la información para así dar el cumplimiento de los tiempos de respuesta y la adecuada articulación entre el contratista, la interventoría y las entidades externas, contribuyendo al desarrollo ordenado del proyecto.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el presente periodo comprendido entre el 17 y el 30 de junio de 2026, se evidenció avance en la ejecución de las actividades constructivas del proyecto de mejoramiento vial, en concordancia con la programación establecida para la fase de intervención física de las vías.

La ejecución del tramo en manta continuo con la estabilización mediante la aplicación de estabilizantes químicos tipo Terrasil y enzimas permitió evaluar alternativas técnicas para mejorar las condiciones de estabilización y compactación del suelo en la estructura de la vía y debidamente estabilizada contribuyendo así a la optimización del desempeño del material en la superficie intervenida.

En términos generales, las actividades desarrolladas durante el periodo evaluado se llevaron a cabo bajo los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para el proyecto, garantizando el seguimiento a las medidas de manejo ambiental y el cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.